

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RANPOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve, con treinta minutos, en el local social de la compañía RANPOR S. A., ubicado en Cdla. Garzota Primera Etapa Mz 9 Solar 3, concurren los accionistas: José Jacinto Mera Muñoz, propietario de 1224 acciones, Carlos Ovidio Ruiz propietario de 1.056 acciones y Tania María Menéndez Cruz, propietaria de 120 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

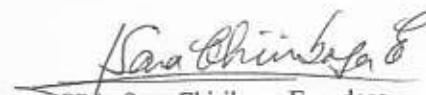
- 1.- Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES**, al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución **Nº. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008**, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de los Beneficios Sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos se concede un receso de quince minutos para tratar la redacción de la presente acta, en la cual se Aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES**, al 31 de diciembre del 2015 por unanimidad, para constancia de ello firma el Gerente General y Accionista de la compañía Ing. José Jacinto Mera Muñoz, la CPA. Sara Janett Chiriboga Escudero, Secretaria AD-HOC que lo certifica.

Guayaquil, 12 de abril de 2016



Sr Carlos Ruiz
Gerente General -Accionista



CPA. Sara Chiriboga Escudero
Secretaria Ad-Hoc